



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

**INICIO DE VIGENCIA DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE
ACUERDOS MARCO DE IMPRESORAS, CONSUMIBLES Y REPUESTOS Y
ACCESORIOS DE OFICINA**

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), a solicitud de la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, hace de conocimiento a las Entidades Públicas que se encuentran comprendidas en el ámbito de aplicación de la normativa de Contrataciones del Estado y a los Proveedores que han suscrito el Acuerdo Marco: IM-CE-2018-1, que el día 11 de abril de 2018 iniciará la vigencia de los Catálogos Electrónicos de Impresoras, Consumibles y Repuestos y Accesorios de Oficina, los mismos que se encuentran disponibles en la plataforma electrónica implementada para los Catálogos Electrónicos.

Por lo tanto, deberá tenerse presente lo dispuesto en el sub numeral 4.1 del Procedimiento para la Selección de Proveedores para la Implementación de los Catálogos Electrónicos de: Impresoras, Consumibles y Repuestos y Accesorios de Oficina; así como el artículo 82 del Reglamento de la Ley y Contrataciones del Estado y lo normado en el sub numeral 8.3 de la Directiva N° 013-2016-PERÚ COMPRAS.

Del mismo modo, en virtud de lo señalado en el cuarto párrafo de la Disposición Transitoria 10.0 de la Directiva N°007-2017-OSCE/CD, PERÚ COMPRAS comunica que a partir de la fecha de Inicio de vigencia de los Catálogos referidos se encontrará implementado el procedimiento para Grandes Compras.

Lima, 10 de abril de 2018

Av. República de Panamá N°3629
San Isidro, Lima – Perú
Central Telefónica: (+51)164-30000
www.perucompras.gob.pe